



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00954405-UNC-ME#FL Licencia Prof. Jofré

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. Consuelo JOFRÉ (Leg. 48.791).

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 4.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Justificar las inasistencias en que ha incurrido la Prof. Consuelo JOFRÉ (Leg. 48.791), con carácter de licencia con goce de haberes, en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "A" D.S. (119) en la Cátedra Lengua Inglesa II - Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "A" D.S. (119) Asesor pedagógico auxiliar del Campus Virtual por el Art. 48º, Inc. h) de la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1222/2014, desde el 2 hasta el 6 de octubre de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

